



HOSPITAL NACIONAL DE LA UNION
Unidad Financiera Institucional



DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCION PRESUPUESTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Presupuesto votado		\$ 3350,330.00
MAS:		\$ 642,184.77
Acuerdo ejecutivo No. 595 refuerzo para la atención hospitalaria	\$ 79,383.00	
Acuerdo ejecutivo No. 835 refuerzo para la atención hospitalaria	\$ 274,165.00	
Acuerdo ejecutivo No. 1124 refuerzo para la atención hospitalaria	\$ 100,000.00	
Acuerdo ejecutivo No. 1536 refuerzo para la atención hospitalaria	\$ 175,000.00	
Acuerdo ejecutivo No. 686 refuerzo por excedente presupuestario ejercicio 2016 en RECURSOS PROPIOS	\$ 13,636.77	
MENOS:		\$ (243,397.77)
Acuerdo ejecutivo No. 380 para adquisición de medicamento	\$ (229,761.00)	
Acuerdo ejecutivo No. 686 refuerzo por excedente presupuestario ejercicio 2016 en FONDO GENERAL	\$ (13,636.77)	
PRESUPUESTO MODIFICADO		\$ 3749,117.00
(-) Gastos al 31 de diciembre de 2017		\$ (3684,874.78)
SALDO PRESUPUESTARIO		\$ 64,242.22

Lic. Marvin Javier Rivera Benítez
Jefe Departamento Financiero Contable
Hospital Nacional de La Unión



Ministerio de Hacienda

San Salvador, 28 de marzo de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 380 San Salvador, 28 de marzo de 2017

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:		
01 Dirección y Administración Institucional		
2017-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	38,638,713
		<u>38,638,713</u>
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:		
02 Primer Nivel de Atención		
2017-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	4,139,095
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	2,307,260
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,092,160
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	2,103,620
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,617,870
Subtotal		<u>18,260,005</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2017-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	4,373,875
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,269,440
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	599,995
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,241,140
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	321,435
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,800,000
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	221,460
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	436,610
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	348,733
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	749,990
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	640,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	263,460
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,172,498





Ministerio de Hacienda

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3218 Hospital Nacional de La Unión			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>229,761</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3218-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>229,761</u>
3219 Hospital Nacional de Ilobasco			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>124,654</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3219-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54	13,570
02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>111,084</u>
	Total		<u><u>124,654</u></u>
3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>136,470</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3220-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>136,470</u>
3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>111,177</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3221-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54	<u>111,177</u>

P.A.





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 16 de mayo de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 595 San Salvador, 16 de mayo de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3200 RAMO DE SALUD		
01 Dirección y Administración Institucional		
2017-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior	51	53,273
02-21-1 Administración General	51	233,356
03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	2,657,365
04-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	51	1,011
05-21-1 Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN	51	3,639
Subtotal		2,948,644
02 Primer Nivel De Atención		
2017-3200-3-02-01-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	172,737
02-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51	96,588
03-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51	284,466
04-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51	120,484
05-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51	168,913
06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	51	616,175
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	51	355,922
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	937,324
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	51	427,085
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	51	616,354
11-21-1 Atención al Medio, Región Occidental	51	88,330
12-21-1 Atención al Medio, Región Central	51	58,392
13-21-1 Atención al Medio, Región Metropolitana	51	113,951
14-21-1 Atención al Medio, Región Paracentral	51	95,029



P.A.
1



Ministerio de Hacienda

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACION S

**3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo,
San Salvador**
Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

121,444

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3216-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

21,645

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3216-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

19,192

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

80,607

Total

121,444

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

140,153

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3217-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

14,617

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3217-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

40,208

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

84,584

03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer

51

744

Total

140,153

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

79,383

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3218-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

10,193

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3218-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

19,901

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

49,289

Total

79,383





San Salvador, 23 de junio de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

*No. 835 San Salvador, 23 de junio de 2017

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2017-3200-3-06-18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	274,165
Total		274,165
 <u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2017-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	109,995
Subtotal		109,995
02 Primer Nivel de Atención		
2017-3200-3-02-01-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	13,888
02-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51	7,451
03-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51	3,706
04-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51	55,104
05-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51	22,259
16-21-1 Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	51	50,664
Subtotal		153,072
03 Programa Ciudad Mujer		
2017-3200-3-03-01-21-1 Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51	7,463
Subtotal		7,463
04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra		
2017-3200-3-04-01-21-1 Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51	3,635
Subtotal		3,635
Total		274,165



M.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, se incrementa la Fuente Especifica de Ingresos y la asignación de Gastos Indicada, con la cantidad que a continuación se señala:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3218 Hospital Nacional de La Unión		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>274,165</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2017-3218-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	24,078
02 Servicios Integrales en Salud		
2017-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	<u>250,087</u>
Total		<u>274,165</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

San Salvador, 18 de agosto de 2017
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1124 San Salvador, 18 de agosto de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:			
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2017-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	400,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	400,000
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	400,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	60,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	118,200
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	201,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	60,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	297,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	43,800
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	75,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	75,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	70,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	200,000
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	100,000
	Total		2,500,000

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

01	Dirección y Administración Institucional		
2017-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51	70,152
02-21-1	Administración General	51	64,037
03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	1,025,995
	Subtotal		1,160,184





Ministerio de Hacienda

			RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
Egresos				
02	Servicios Integrales en Salud			
	2017-3213-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>75,000</u>
3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután				
Ingresos				
Ingresos Corrientes				
16	Transferencias Corrientes			
	162 Transferencias Corrientes del Sector público			
	1623200 Ramo de Salud			<u>70,000</u>
Egresos				
02	Servicios Integrales en Salud			
	2017-3214-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>70,000</u>
3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil				
Ingresos				
Ingresos Corrientes				
16	Transferencias Corrientes			
	162 Transferencias Corrientes del Sector público			
	1623200 Ramo de Salud			<u>200,000</u>
Egresos				
02	Servicios Integrales en Salud			
	2017-3215-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>200,000</u>
3218 Hospital Nacional de La Unión				
Ingresos				
Ingresos Corrientes				
16	Transferencias Corrientes			
	162 Transferencias Corrientes del Sector público			
	1623200 Ramo de Salud			<u>100,000</u>
Egresos				
02	Servicios Integrales en Salud			
	2017-3218-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>100,000</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

San Salvador, 20 de octubre de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1536 San Salvador, 20 de octubre de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3200 RAMO DE SALUD			
06 Apoyo A Instituciones Adscritas Y Otras Entidades			
2017-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	900,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	550,000
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	600,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	150,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	125,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	350,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	175,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	250,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	175,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	175,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	400,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	125,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	270,000
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	175,000
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	80,000
TOTAL			4,500,000

RECIBIDO
FECH: 23 OCT 2017
NOMBRE: *Aut*
HORA: 11:40
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS DE SALUD



P.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>S</u>
----------------------------	-----------------------------

3223 Hospital Nacional de Chalchuapa

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público
1623200 Ramo de Salud

80,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

80,000

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA